

Archivo del General Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XIX

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1955

320 + [XLVIII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de noviembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz19.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

No dudando lograr el éxito, pues también he sufrido como patriota político —lo cual, si necesario fuere, justificaré igualmente, cuando la circular publicada por el ministerio de Gobernación promete ocupar hombres útiles y dignos, le antepongo las debidas gracias al Primer Magistrado de la Nación, teniendo el alto honor de repetirme su muy adicto, agradecido, atento y muy seguro servidor.

Clemente Antonio Neve

R. Marzo 2. Que ocurra al ministerio de Justicia.



Telegrama de Morelia a México, marzo 2 de 1877.

Hace más de un año que no hemos recibido más de la cuarta parte de una mesada, motivo de mucha hambre; algunos enfermos sin con qué curarse. Es preciso que Ud. se duela de nosotros y mande se nos pague; hay dinero,

Las clases pasivas.

R. Ya se dan órdenes al ministerio para mejorar la situación de Uds. tan pronto como las circunstancias financieras lo permitan.

(Letra del Gral. Díaz)



Telegrama de Puebla a México, marzo 2 de 1877.

Consecuente con una de mis últimas cartas que remití a Ud., si a su buen juicio no ha lugar al primero de los extremos, suplico a Ud. se sirva mandarme hoy, o cuando más tarde mañana, trescientos hombres de la federación, de toda confianza.

Carlos Pacheco

R. Mañana tendrá Ud. lo que pide y tendrá también un dibujo ilustrado y con instrucciones del Gobierno para que le consulte.

(Letra del Gral. Díaz)





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Mazatlán, marzo 2 de 1877.

Estimado señor general y fino amigo:

Con motivo de la organización de las fuerzas que aquí existían, varios oficiales quedaron sin colocación, a más, se les ha dado orden a fin de que marchen a presentarse a ese cuartel general y a otros, que por ser de guardia nacional no pueden continuar en servicio, se les ha ministrado los recursos necesarios para que puedan regresar a sus hogares. A otros que por sus servicios y actitud me son necesarios para aprovecharlos en Tepic, como expresé a Ud. en Guadalajara, y tuvo la amabilidad de concederme su aquiescencia, los conservo pasando sus revistas en el depósito de jefes y oficiales con cargo a cuyo ramo se les ministran sus haberes, en la inteligencia de que ya (roto) Distrito, pueda el gobierno utilizar sus servicios como mejor tenga a bien.

Por el próximo correo tendré la satisfacción de remitir a Ud., relaciones de aquellos individuos, así como los estados respectivos del resultado de la refundición del 17 al 220, del 14º de Caballería y del 8º cuerpo al 3º y 11º del arma, para su debido conocimiento.

Sin otro asunto me es grato repetirme de Ud. afmo. amigo y atto. SS. Q. B. S. M.

F. Tolentino

Al llegar aquí me encontré con un disgusto general a todos los auxiliares; en consecuencia, mi mente principal al darles con (roto) familias que quitan ese mundo de enemigos que desde luego tendría el gobierno era tal la condición en que estaban, quizá haya sido falta de modo al darlos de baja; en fin esto quedó allanado y como Ud. ve lo que se repartió no vale la pena. Su subordinado y amigo.

F. Tolentino

Matamoros, marzo 2 de 1877.

Mi estimado amigo y señor:

Hacé mucho tiempo que no he tenido el honor de dirigir a Ud., mis letras debido a las atenciones del servicio y lo imposible de comunicarme, por el estado en que se encontraban los asuntos de la frontera.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ya sabe Ud. cuánto interés tiene para mí todo lo que atañe a Ud., por lo mismo, con la mayor satisfacción he visto sus avances progresivos y bien calculados que Ud. ha dado para destruir el enemigo que tan poderoso había desafiado la revolución que Ud., encabezó; mi humilde felicitación no tiene más que dársela al amigo querido que ha sabido protegerse en medio de la lucha, alcanzando la recompensa de sus sacrificios.

Estoy en la creencia de que por delegación de facultades semejantes dadas al Gral. Blanco y a Servando, dadas por diferentes autoridades a nuestra llegada a esta plaza, parece que surgieron algunas dificultades que por sí resolvió el Gral. Blanco, abandonando esta plaza ayer a las cinco de la tarde; pero parece que Servando comunica a Ud. lo que ha pasado y yo a mi vez, sin conocer aquellas, sólo tengo que participarle que el Gral. en jefe de esta línea militar me nombró comandante militar de la plaza, en substitución del Gral. Blanco que la dejó vacante.

Mi posición actual de comandante militar la he aceptado por allanar a Servando el camino de organización que le está confiado por Ud., mas nunca para estacionarme en un puesto difícil cual es éste y que estoy enteramente dispuesto a entregar a la más ligera observación que Ud. me haga o a la persona que juzgue más capaz que se designe, cumpliendo de esta manera con los compromisos de amistad y respeto que me ligan con Ud. Como esto sea la expresión más sincera de mis sentimientos estoy en la inteligencia de que Ud. los pesará debidamente haciéndome el favor de creerme ingenuo, como en épocas más difíciles tuve la honra de manifestárselo.

Sólo me resta recordar a Ud. los compromisos que para la revolución contraí mi inolvidable compadre Loperena, cuyos compromisos yo pretendo de Ud., si se puede, de ninguna manera pesen sobre su desolada familia.

Mis más sinceras felicitaciones por su llegada a esa capital; ya sabe que puede disponer siempre de su afectísimo amigo y adicto subordinado.

R. Cuéllar

R. Marzo 27. Mi muy estimado compadre y amigo: Refiriéndome a su favorecida del 2 del actual, me es grato manifestarle que veo con satisfacción que ya se encargó Ud., del mando militar de aquella. Desde antes que el Gral. Blanco estuviera por ahí, Ud. era la persona desig-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

nada por mí para desempeñar ese cargo; su buen juicio, su patriotismo y demás prendas que lo caracterizan me hicieron fijarme en Ud., y en que aceptaría con gusto, porque comprendo su desprendimiento y sé que sabe sacrificar su comodidad al servicio de la causa nacional, bajo el concepto que no hay puesto difícil para los hombres que, como Ud., tienen buen juicio y recta intención.

Respecto de la familia de Loperena sería muy bueno, para obviar inconvenientes, que Ud. me enviara documentos en forma, con su prentensión y yo cuidaré que se despache cuanto antes. Sin más por hoy quedo su afmo. compadre y amigo.



México, Marzo 2 de 1877.

Muy señor mío:

Me tomo la libertad de molestar la atención de Ud., con la inclusa carta que me ha sido remitida por mi amigo D. Mariano González Treviño, de Chihuahua, quien es corresponsal de la casa de Agustín Gutheil y Cia., que yo como jefe de ella represento. El Sr. González Treviño al encargarme de la entrega de la inclusa me escribe como sigue:

“No podemos desapercibirnos de lo que pasa por acá en el mundo político, pues que nos interesa en extremo la paz para el futuro, y con tal fin estamos interesados en que el gobierno de aquí quede en manos aptas para imponer una recta autoridad y dar garantías a todos los hombres de bien. La fortuna ha querido que al cambiar aquí la situación política viniese al frente del partido triunfante el Sr. Gral. J. M. Caamaño, pues gracias a su presencia la transición se hizo pacífica aquí, substituyendo un gobierno al otro; si no hubiese venido ese general, el cambio habría sido brusco y de fatales consecuencias para esta población, que era divisa de hombres desordenados y llenos de pasiones que su triunfo habría desbordado. El Gral. Caamaño posee un espíritu conciliador y enérgico a la vez, y su presencia acá por algún tiempo prolongado libraría de muchos males a este pobre Estado, reorganizándose su administración bajo el mando de dicho señor, del mejor modo posible. Interesados en esto, hoy me permito incluir en ésta una carta que varias personas provenientes de por acá dirigen al Gral. Porfirio Díaz, suplicándole ordene al Sr. Caamaño permanezca al frente de



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

este Estado por el tiempo que sea necesario para asegurar la tranquilidad de él. El Sr. Caamaño ha residido antes por acá y es apreciado y conocido de muchos, en general le estima la gente sensata y honrada de este Estado y si no fuera cierta premura habida para mandar la citada carta-petición al general Díaz, hoy iría suscrita por más firmas respetables que las que lleva; esta circunstancia es bueno se mencione por quien corresponda al referido General Díaz. Nuestras miras, como Ud. puede comprenderlo, se reducen a desear que se establezca un gobierno de orden y que se reafirmen abusos de los ambiciosos y agitadores de oficio. Este sentimiento es unánime entre la gente honrada de por acá, que sólo suspira por la paz y la tranquilidad. A este objeto tiende la súplica que hoy se hace a quien puede remediar los males del Estado y ojalá tenga el éxito que se desea”.

Lo que me permito transcribir a Ud., con la respetuosa súplica que se sirva darme una contestación favorable y en el sentido que lo pide el Sr. Treviño, por cuyo favor en su nombre me anticipo a dar a Ud., las más debidas gracias aprovechando con gusto la ocasión para ofrecerme a sus órdenes muy atto y S. S. Q. B. S. M.

G. Sommer

Calle de Ocampo No. 1.



Telegrama de Veracruz a México, marzo 2 de 1877.

Procedentes de Chiapas y despachados por el C. Gral. Juan N. Enriquez para presentarse ante el ministerio de la Guerra han llegado hoy en el vapor Libertad los Sres. Manuel J. Cerón y F. Martínez, comandante capitán de Infantería del 20; Leocadio Castro, teniente del 15 de Caballería; Vicente Plande, teniente del mismo, Antonio Nájera, Alférez del mismo; José María Mondragón sub-teniente del 20 de Infantería. No tienen recursos. ¿Qué hago? Contésteme hoy.

Luis Mier y Terán

R. Darles pasajes militares.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Puebla a México, marzo 2 de 1877.

Una comisión del distrito de Tepeji, en unión de otros vecinos de Ixcaquixtla y de otras municipalidades de las más importantes están gestionando ante el gobierno la nulidad de las elecciones últimas y la separación provisional del actual jefe político, que ya está electo diputado al Congreso general. Para evitar los abusos y que sea un hecho el libre sufragio ruegan a Ud. les imparta su protección.

L. Silvestre Hernández, Rosario Castillo, Ambrosio González y Pablo Solís.

R. Todo lo que se pueda hacer en favor de lo que Uds. pretenden está al alcance del Sr. Gobernador.

Telegrama de Veracruz a México, marzo 2 de 1877.

Señor:

Necesito hablar con Ud. violentamente para asuntos del servicio. Le suplico ordene al Gral. Terán se me ponga un buen expreso. Vengo de la península yucateca.

Pablo Pantoja

R. Sr. Gral. M. y Terán. Habla con Pantoja y si su conversación persuade de que es indispensable y sensato poner un express; ten presente que no somos ricos.

C. Presidente:

Como las ocupaciones de Estado que cercan a Ud. me impiden acercarme a su persona, ruego a Ud. se digne preste su atención en el negocio siguiente:

María de Jesús Arista, hija del Sr. Presidente Mariano Arista, jamás se ha presentado a pedir favor alguno a ningún gobierno que a mi padre le han sucedido, porque en ninguno he tenido ni fe ni simpatía. Llegó a mis noticias la bondad positiva o supuesta del archiduque, con que recibía en audiencia a quien lo solicitaba, y la prodigalidad con que impartía auxilios a quien los pedia; pues a pesar de esto, mi corazón rehusó solicitar ningún bien.



TEMPLO DE LA CRUZ. QUERÉTARO.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Hoy señor me dirijo a Ud., sin adulación, por simpatía y, además, por los relevantes informes que de su persona tengo, por mis sobrinos Luis Ortega, propietario de la fábrica de sombreros, y Miguel Díaz, residentes en el Estado de Oaxaca y apasionados de Ud.

Llena de confianza y seguridad de tener buena acogida paso a manifestarle que me hallo en la desgracia más positiva y con una niña, joven de 24 años, que veo pasar con tristeza una juventud llena de angustias y de penas, por lo que rendidamente le suplico me proporcione un auxilio, no atendiendo a la persona que pertenezco, sino a los filantrópicos sentimientos de Ud., para remediar en algo mis sufrimientos y los de mi pobre hija. Pero bien comprendo que Ud. ha de querer más datos que acrediten mis palabras; muy amplios se los puedo dar si Ud. personalmente me escucha, y en parte se los puede dar el Sr. coronel del 1º distrito don Andrés Piñón, quien hace años me conoce y me trata.

Muy grato hubiera sido que mi sobrino Miguel Díaz hubiera alcanzado a Ud., antes de irse a la guerra, pues tiene asuntos de Oaxaca con Ud., y él iba a poner todo en conocimiento de Ud., pero sólo estuvo con su señora de Ud., dejándome una tarjeta que le adjunto, para el Sr. Castellanos, quien estaba encargado de presentarme con Ud., pero este señor, cuando lo busqué, se había ya regresado a Oaxaca.

Señor: de Ud. espero remedio de mis aflicciones y Dios lo bendecirá y lo dará en premio del bien que me imparta y rogará por su humilde que B. S. M.

Marzo 2 de 1877.



De Aguascalientes a México, marzo 2 de 1877.

Muy señor mío y de mi respeto:

Conforme a lo que me indica en su telegrama del 24, por la misma vía he ordenado que la cuarta federal se entregue a la jefatura de Hacienda, conforme a la ley. En cuanto a los fondos federales de que antes de la orden de Ud., se había dispuesto, creo en mi deber manifestar a Ud. las razones que para ello había.

Cuando estuvo aquí el Sr. Gral. Cuervo con la división de Jalisco, se le entregaron en efectivo por este gobierno, para atenciones de la guerra, \$ 2,000.00 en efectivo.

675 en valor de recibos que se pagaron por forrajes.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1,000.00 préstamo impuesto a la casa de don Miguel Rul. Para cubrir esta suma el gobierno del Estado se hizo responsable a pagar de sus rentas y contando con que podría disponer de los federales, puesto que los recibos que dió el Sr. Gral. Cuervo lo marcaban así; pero en vista de la disposición de Ud., haré presente todo a la Legislatura local que se reunirá el 16 del actual, pues las elecciones son el 4, para que se ordene el pago a la federación y arbitre recursos para ello.

Como súplica y en vista de los gastos anteriores yo suplicaría a Ud., que accediera a que el Estado quedara libre de este pago, pues como Ud. sabe, es muy pobre y sus rentas apenas bastan para cubrir los gastos de una manera miserable; y con el desquiciamiento en que lo dejó la administración anterior están cegadas todas las fuentes de riqueza.

Por mi parte le aseguro a Ud. que obraré siempre en cumplimiento de sus órdenes.

Me repito su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Francisco Hornedo



De Mazatlán a México, marzo 2 de 1877.

Muy apreciable señor general y fino amigo:

Adjunto a Ud. el original de una carta que me ha dirigido el Sr. Smitherds, de San Francisco California; el negocio que en ella se trata es de suyo molesto teniendo en cuenta el despilfarro que sin utilidad alguna, en mi concepto, se hizo por la administración pasada, porque si bien los pescantes son necesarios para el muelle, el vaporcito lo creo más propicio para el objeto que se mandó construir, sino es que para paseo. Estando ya recibidos los pescantes y construido el buquecito, y en la esperanza de que en algo pueda aprovecharse, creo conveniente se satisfaga la suma que según contrata se adeuda.

En el mensaje que hoy dirijo a Ud. sobre el particular, se expresa ser dicha deuda de \$ 2,700, por tener que hacer el entrega en oro americano que aquí tiene premio. En vista de las razones que expongo a Ud., y para evitar que por el atraso en el pago surjan perjuicios al gobierno, que deben evitarse ya estando hecho el mayor gasto, si para el día 10 del presente, que toca en éste el vapor para San Francis-



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

co, no reciben contestación de Ud., en sentido contrario a mi telegrama relativo de hoy, mandaré hacer el pago esperando la aprobación de Ud.

Sin más por ahora me repito su amigo y afmo. servidor.

F. Tolentino

Por ahora todo marcha bien; después de cuatro o seis días estaré listo ya sea para marchar a Durango o contramarchar para Tepic. Sabe que lo aprecia de veras su subordinado y amigo.

R. Marzo 24. Puede mandar hacer el pago de la cantidad a que se refiere la carta que me adjuntó y que forma el saldo del valor del vaporcito y los pescantes, cuidando de que la jefatura de Hacienda avise al ministerio antes o al entregar el dinero, para que le manden por acá la orden a fin de que la exhibición tenga carácter legal.



De Puebla a México, marzo 2 de 1877.

Muy querido h.'. y señor:

Al llegar a esta población me puse en contacto con nuestro buen amigo el Sr. Lic. don José María Cantú, actual secretario general de Gobierno; hablamos acerca de la mejor organización de los tribunales de circuito y distrito; me informó de que servía la secretaría del segundo el escribano don Angel Genaro Figueroa, persona conocidísima esencialmente por sus convicciones reaccionarias.

No me agrada representar el papel de exclusivista sistemático; en particular respeto como el que más la opinión de todo el mundo pero, tratándose del buen servicio público y de la lealtad de mis actos como funcionario, quizá soy exigente, con especialidad en el ramo judicial donde estoy convencido de que de la confianza que me merezcan mis subalternos depende la pureza del despacho.

Pues bien, está conociendo el juzgado de distrito, de mi cargo, de una causa motivada por un escándalo popular durante el que se apedreó un templo protestante y se profirieron gritos que daban a entender que la plebe estaba preparada de antemano por algún director oculto para ultrajar intempestivamente al círculo progresista y liberal. La gente sensata vió en ésto un aliento manifiesto del reaccionarismo que, como



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ud. sabe, trabaja en estos momentos por su resurrección, por mucho que sus principios estén rechazados de continuo por el torrente de la opinión pública.

Desenmascarar al hipócrita, tal parece que debe ser el fin del procedimiento que se desarrolla en el juzgado con motivo de aquel acontecimiento. Y si el inmediato depositario de los secretos judiciales, único resorte que garantiza a un juez la seguridad de sus pesquisas, es devoto del perseguido, creo que confiar en él es un error que al tolerarlo falto a mi protesta de hacer cumplir la ley eficazmente.

Este incidente que me pareció delicado y los demás que en el mismo predicamento me pudiesen colocar en lo de adelante me obligaron a dirigirle mi telegrama de ayer. Por lo demás, Sr. general, Ud. me conoce bastante para que abrigue yo el convencimiento de que Ud. no ha puesto en duda mi prudencia, ni sospechado que me fuera de violento en negocios que como éste son de gravedad y trascendencia. Esto no obstante, después de cumplir con mi deber de leal amigo denunciando a Ud. mis escrúpulos, retiro mi indicación acerca de la secretaría, si Ud. opina que es inconveniente. Me quedará, si, la pena de no tener confianza absoluta en este importante subalterno pero allanaré esta dificultad redoblando mis trabajos y mi vigilancia por sólo demostrar a Ud., que lo sirvo con empeño y decidida voluntad, y que no soy rehacio en mis opiniones.

Mis respetos para su señora, y agradezco en todo su estimable valor que haya Ud. tenido a bien nombrar a mi hermano Miguel, promotor fiscal del Estado de Tlaxcala.

Favores como éste los recoge mi gratitud para reconocerlos siempre. Queda a sus órdenes.

A. Melgarejo

Creo como Ud., que es preciso que Ud. tenga una absoluta confianza en su secretario, pues de lo contrario no podría ser expedita y completa la administración de Justicia; por lo mismo sírvase Ud. proponer al ministerio de Justicia tres personas que tengan los requisitos de ley y que sean de su plena confianza, a fin de que de entre ellas se elija la que deba ser nombrada secretario del Juzgado y designarle el desempeño, y así quedar obsequiados sus deseos.





ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Oaxaca a México, marzo 2 de 1877.

Mi siempre querido compadre y amigo.

Me impuse del contenido de las cartas que remitieron a Ud. en Tehuantepec y que contienen apreciaciones tan gratuitas, así respecto de la política de este gobierno, sobre los negocios de Juchitán, como de la conducta de los juchitecos sometidos; y con objeto de que Ud. forme juicio más claro de este asunto me apresuro a referirle la historia de los acontecimientos que ahí han pasado desde los momentos que le escribo.

Recordará Ud., que al prepararse por cartas la campaña sobre Chiapas yo no tuve confianza en el éxito, tanto que al emprenderse envié luego doscientos hombres del batallón de Morelos que aquí tenía para proteger su retirada en caso necesario. Sobrevino, en efecto, la derrota de Cartas en "Buenos Aires" y entonces se vió que, debido a la precaución tomada por el gobierno, los juchitecos triunfantes no entraron a saco y redujeron a cenizas Tehuantepec, aunque no por esto dejaron de tomar muchas armas y municiones de los derrotados. A esta sazón saben éstos la situación del país, esto es, la fuga de Lerdo y derrota de Antillón en Unión de Adobes; situación que aunque yo por medio de mis letras, impresos, y correos les daba a conocer, nunca se consiguió el objeto, porque Cartas mismo, dando cuarentena a todo hacía ignorar la situación de los juchitecos con objeto, sin duda de no dar lugar a avenimiento alguno, para reducirlos a sangre y fuego. Con la derrota, pues, de Buenos Aires, la posesión de los juchitecos cambió por completo; comprendieron el estado del país por las noticias de la papelera de Cartas que quedó en su poder y, además, el llamamiento que les hacía el Gobierno; entonces nombraron los comisionados que Ud. sabe, y bajo las protestas de sumisión y obediencia que hicieron se les acogió bajo la bandera de Tuxtepec, se nombró Jefe Político del Distrito a un oaxaqueño (Eduardo Ramírez) y el distrito desde entonces ha marchado independiente de Tehuantepec, condición que estipularon los juchitecos aunque sin ella se hubiera obrado en tal sentido, supuesto que con la sumisión de los reaccionarios de Juchitán ya no tenía razón de ser la dictadura creada en el Istmo en favor de Cartas.

Pues bien: éste, los tehuantepecanos, y parte de los juchitecos que militaban con él en Buenos Aires, al ver la solución dada al negocio de Juchitán han puesto el grito en el cielo, primero porque no se fusiló



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

a Máximo Toledo, y demás juchitecos y segundo, porque después de sometidos no se les desarmó siquiera, juzgándolos un amago para el porvenir.

Tales exigencias, Sr. general, son verdaderamente absurdas y sólo resultado de la saña y del despecho, pues bien saben ellos que para desarmar a los juchitecos era necesario batirlos, y que éstos, después de Buenos Aires, con el rico botín de armas y municiones que les dejó Cartas están más fuertes que antes de la derrota de este. Por otra parte este gobierno, para armar a Cartas para esa expedición, le envió cuantas armas había reunido después del movimiento de la división de Ud., y por tal motivo aquí, en Oaxaca, nos habíamos quedado sino con pocas y malas armas que llevaron los soldados que fueron a Tehuantepec a proteger la población y que, realmente, han salvado a Cartas y a ella. Entonces, y supuesto que para desarmar a estos juchitecos era necesario batirlos, ¿con qué armas se les batía cuando ellos portan las mejores, ya recibidas en Chiapas o ya quitadas a Cartas? Por otra parte había sido prudente renovar la confianza entre esos pueblos, por ese motivo, por más laudable que pareciere. Además, ¿sería político y discreto aún hoy desarmar, pudiendo, a Juchitán, y dejar armado hasta los dientes a Tehuantepec? ¿Qué no harían, indefensos, los blaseños cuando andan grandes partidas de ellos armadas recorriendo varios puntos del Istmo?

Además de todo ésto, Ud. comprenderá que no es matando a los pueblos como se les pacifica, y que si Juchitán no se pacifica políticamente, como ya lo hemos tenido en 1869, no es posible pacificarlo de otro modo; y es la prueba que hoy los tehuantepecanos, no obstante sus rencores, no se atreven a nada sobre Juchitán.

Pero se ha dicho también que ahí no ha triunfado el Plan de Tuxtepec y que sus defensores, como Ignacio Nicolás y otros, están aún fuera de su distrito perseguidos por sus enemigos. Remito a Ud. cartas, ya de los juchitecos residentes hoy en aquel distrito, así como de las personas verídicas de aquel rumbo, que manifiestan cómo los juchitecos sometidos llaman a sus hogares a sus hermanos refugiados en Tehuantepec; cómo la pacificación adelanta en el Istmo con la calma de las pasiones y cómo es de esperarse también que con una política sensata y tolerante, pero digna, por parte del gobierno todo quedará ahí arreglado.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Sírvase Ud. ver la correspondencia que le envío y decirme su opinión sobre el asunto y mandarme cuanto crea conveniente para llevar a un buen término esa eterna cuestión de tehuantepecanos y juchitecos.

Sabe Ud. cuánto lo quiere su afmo. compañero y amigo Q. B. S. M.

Francisco Meijiuro

Aumento:

Bueno es que sepa Ud. también porque importa mucho al caso, para sus ulteriores disposiciones, que el gobierno no arregló definitivamente nada con relación a los comisionados de Juchitán, sino después de haber llamado inútilmente varias veces a Cartas, a esta ciudad, con objeto de conferenciar con ellos y así resolver juntos lo que conviniera sobre el particular, según verá por sus letras que le adjunto. Todavía más: quería yo marchar a Juchitán, y ahí, sobre el terreno y con presencia de las circunstancias locales, resolver la cuestión, pero no tenía recursos y entonces el ministro de la Guerra a quien acudí para que me auxiliase con tal fin, me ofreció tres mil pesos (\$ 3,000) que Ud. sabe no se me ministraron y con cuyo auxilio, y algunas fuerzas de la Sierra, pudiera haberse llevado a buen término ese pensamiento. Solo después de todo ésto fué cuando acepté la sumisión lisa y llana de los juchitecos antes sublevados y eso permaneciendo a su cabecera una fuerza oaxaqueña y con un jefe de confianza a su cabeza. Por todo ésto vuelvo a decir que Ud. tiene ya bastante material para juzgar esta cuestión del Istmo.

Francisco Meijiuro

R. Marzo 17. Por su apreciable del 2 de marzo y por las cartas que a ella me acompaña quedo impuesto de todos los hechos que han determinado la actual situación del Istmo, y que las exigencias de los descontentos no tienen, bien se ve, motivos plausibles.

Posteriormente he recibido otras cartas de Tehuantepec, en que me dicen poco más o menos lo que en las anteriores; también con las mismas quejas han mandado al capitán Rasgado, que me trajo una exposición firmada por todos los oficiales; tanto las cartas como la exposición acompañarán a ésta para que Ud. se imponga de esos documentos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Supongo que Rasgado estaría ya con Ud., y le habrá mostrado una carta mía en que se lo presento suplicándole lo escuche; me parece que sería conveniente, para acabar con esos disgustos, hacer que la mitad de las autoridades de aquellos pueblos fueran escogidas entre los descontentos; tal vez así moderarían sus exigencias pero, si esto no es posible, le ruego que los escuche y los consuele en sus penas.

Devuelvo a Ud., las cartas que me adjuntó y recibiendo mis afectuosas memorias dé sus órdenes a su afmo. amigo y compadre y compañero que de corazón lo quiere y atto. B. S. M.



Telegrama de Oaxaca a México, marzo 2 de 1877.

De Brownsville he recibido, para transmitir a Ud., el siguiente mensaje: "Gral. Porfirio Díaz: mi hermano está preso, incomunicado, desde el sábado; comprendo que peligra su vida; se que no le ha faltado a Ud., ni a su gobierno e hizo cuanto le ordenó el Gral. Blanco. Suplico a Ud., mande suspender en el acto todo procedimiento, llamándolo a él a México, y avocarse Ud. mismo la causa como general en jefe del ejército, porque lo van a juzgar por la ley de plagarios y esto no es justo e invoco ante Ud. y el supremo gobierno la justicia nacional, y la invoco como amigo; tenga presente mi adhesión sin límites y los servicios de toda mi familia.

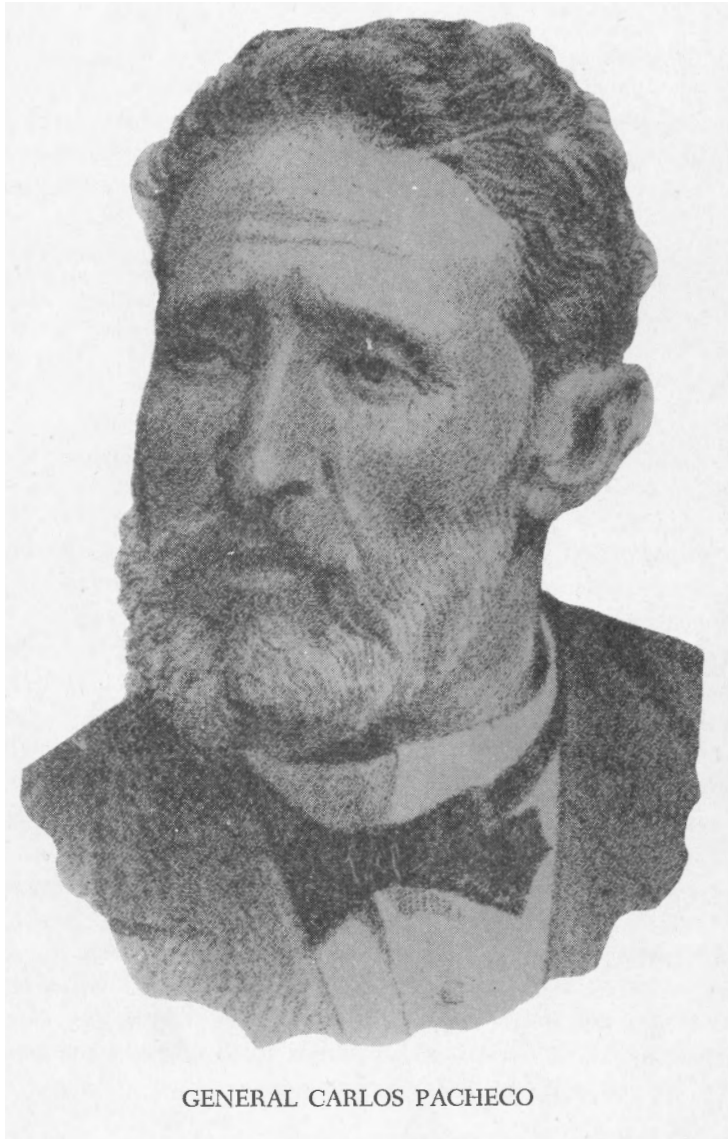
Sabás Cavazos. Juan Villarreal

R. Ya me dirijo al Gral. Canales para que mande a ésta al Gral. Cortina.



Telegrama de San Blas a México, marzo 2 de 1877.

Gral. Tolentino, por conducto de Hurtado, propúsome irme Baja California para que Tapia juegue libremente en Sinaloa donde, a mi juicio, no tiene popularidad. Contestele arreglarme con amigos de Mazatlán con quienes tengo compromisos anticipados y a quienes no puedo desairar sin despreciar sus trabajos. Sin embargo, deseando servir a



GENERAL CARLOS PACHECO



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Ud. permítame decirle que ahí puedo serle más útil; pero Ud. disponga siempre de la lealtad de su amigo.

F. Cañedo

Telegrama de Orizaba a México, marzo 2 de 1877.

Un cuidado de familia me trajo aquí y regreso el lunes. He encontrado presos electores de Acultzingo, sin causa, por el jefe político. Suplíco a Ud. libre orden de su libertad.

Juan Argüelles

R. Enterado su telegrama referente electores Acultzingo; sírvase comunicarlo al gobernador del Estado.

De San Cristóbal L. C. a México, marzo 2 de 1877.

Muy respetado general y antiguo jefe:

Mucho tiempo ha, señor general, que no tengo la honra de escribir a usted y, aunque imposibilitado por mi edad para tomar una parte activa en los últimos sucesos políticos he seguido con ansiedad sus pasos, desde el oscuro rincón de mi hogar, con la esperanza siempre de saber siquiera el triunfo de Ud. en la república, antes que la muerte viniese a cerrar mis ojos y a tapar mis oídos. Todos hemos celebrado su espléndido triunfo y nos hemos íntimamente felicitado, y hoy felicito a Ud., de la manera más humilde y cordial.

Todos los habitantes de Chiapas estábamos muy contentos y más cuando vimos al frente de nuestros destinos al señor coronel don Sebastián Escobar; pero nuestro gozo ha cesado y nuestras esperanzas se han marchitado cuando hemos sabido que venía nombrado gobernador y comandante militar del Estado el Sr. don Julián Grajales, hombre popular entre los suyos pero falto de luces y, sobre todo, de principios fijos; lo que lo ha hecho vacilar siempre en la vida pública sin seguir nunca un sentido recto e invariable, como lo ha hecho el Sr. Escobar.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esta noticia ha venido, como llevo dicho, a marchitar nuestras más hermosas esperanzas, pues tengo la conciencia de que mientras el Sr. Grajales esté en el mando del Estado no disfrutará de paz. Y entonces ¿Qué habremos adelantado? Mi experiencia me hace creer que Chiapas, moribunda por la administración pasada, morirá en manos del Sr. Grajales. Ojalá pueda Ud. poner pronto el remedio a los males que nos amenazan.

Muy extenso he sido ya y sólo me resta pedirle perdón por haber distraído tanto de sus muchas atenciones, protestándole mi más sincero respeto y humilde adhesión.

N. Ruiz



De Veracruz a México, marzo 2 de 1877.

Muy señor mío de todo mi respeto:

Hay en la actual administración que ha surgido después de la revolución, necesidades grandes que atender y llenar. Una de ellas era la que se ha tocado con la medida sobre correos a fin de que no sea insegura, como lo está hoy, la comunicación pública, aún en las mismas estafetas. Pero lo que se ha dispuesto no es bastante para obtener un resultado apetecible y que Ud. mismo lo desea para honor de su gobierno. Voy a poner en ésto mi grano de arena. Por haber sido perjudicado hace algún tiempo he estudiado uno de los modos que hay, a mi ver, corregiría el mal de raíz, que es lo que reclaman las necesidades en nuestro país, de ese ramo que se roza con todos los intereses públicos.

Ahora, yo creo que sin entrar en ese gasto de visitador o visitadores de esas oficinas que, sobre ser su desempeño tardío no puede garantizarse que se cumpla íntegramente con el cargo, ya porque se interpongan amistades, consideraciones y otras causas el gobierno en lugar, pues, de visitadores, debe reglamentar como conviene el orden con que han de girar las oficinas de correos en toda la república:

1º Debe prevenirse a los jefes de ellas que ordenen a los empleados formen lista de las cartas y demás correspondencia que se envían de un punto a otro a que salen destinadas, marcando éste con separación y número. Por ejemplo, para Orizaba tantas (desde Veracruz), para



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Puebla tántas, etc. Cada número ha de corresponder a cada carta o bulto, diciendo a quién va rotulada. De modo que cada lista irá agregada al paquete que se forme, para enviar un administrador a otro. Esta lista llevará por cabeza un membrete que diga: Lista de las cartas, periódicos etc., que salen por el correo de esta fecha, de esta oficina, para la de tal parte, y que dirige esta administración boja la responsabilidad del que suscribe, no cesando ésta hasta que el conductor haya hecho entrega de la correspondencia que lleva a su cargo.

2º Los jefes o encargados de las estafetas en todos los lugares de la república son los inmediatamente responsables no sólo del valor del porte de francatura, sino de su contenido interno, aparezca o se presente la carta o bulto cerrada, sin factura, si al perderse lo que se reclama se alega contener documentos de valor o importancia. Tienen en todo caso su derecho a salvo los jefes o encargados que se mencionan, contra sus subalternos para las responsabilidades que resulten a éstos.

3º Ninguna carta se sacará del correo sin dar el nombre y habitación de la persona que la pida, salvo que sea conocida del empleado de la oficina que lo despacha.

4º Los interesados que reclamen cartas, periódicos etc., exigirán del empleado de correos que esté despachando, les muestre éste la lista del lugar o puntos de procedencia que traiga lo que ha reclamado; lo cual no podrá negarse la oficina a facilitar.

5º En caso que haya por algún tiempo interesado que entablara acción de reclamo, por falta de su correspondencia, contra el administrador o encargado de estafeta, pedirá un certificado de la oficina en que fué destinada aquella. Promoverá en juicio verbal, con apelación a tribunal de más grado.

6º Al cumplir las oficinas de correo con lo que previene el Art. 1º, tienen obligación de formar dos listas al tiempo de despachar el envío; una de éstas irá agregada, como se ha dicho, al paquete que se dirige, y la otra quedará formando cuaderno, fijando una copia suelta de la original en la tablilla que sirve para publicar las que llegan a aquellas oficinas. Dichas copias se irán aglomerando en el lugar designado, por espacio de un mes; después se depositarán para hacer constar en todo tiempo la correspondencia que salió en aquella fecha, lo cual será un comprobante para fundar las reclamaciones por medio del respectivo certificado, o servirá de defensa para la resolución de inculpabilidad de la oficina de que se trate.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

7º La falta de cumplimiento respecto a lo dispuesto sobre las listas de que trata el anterior artículo, así como rotura y extravío de las copias que deben depositarse, se consideran de la responsabilidad de los jefes o encargados de las expresadas oficinas, en los términos que se indica en los artículos anteriores.

8º Todas las listas serán firmadas por los jefes o encargados de estafeta y selladas con el sello de la administración.

9º Queda vigente todo lo dispuesto en el ramo de correos, que no se oponga al presente arreglo.

Para concluir diré, que el principio en que se apoya la necesidad de que se lleve a efecto con todo rigor la responsabilidad que haga positiva la seguridad de la correspondencia es, que el que remite de un punto a otro algún objeto o cosa de su interés paga la conducción, para que el conductor la entregue, no para que se pierda. Luego la responsabilidad es la garantía de que se entregará aquel objeto, a quien va dirigido.

Más adelante le hablaré a Ud. de otro asunto más importante que reclama una necesidad imperiosa se atienda, en nuestra marcha constitucional.

Entre tanto soy de V. L. B. L. M.

Roque Serdán

R. Marzo 3. Que he leído con gusto sus indicaciones, me he impuesto determinadamente de ellas y se tomarán en consideración oportunamente.

De Veracruz a México, marzo 2 de 1877.

Querido hermano:

El portador de la presente es el C. general Francisco Cantón, que pasa a esa capital con el objeto de darte importantes noticias del Estado de Yucatán. Te recomiendo que lo oigas y atiendas debidamente, por ser una persona apreciable. Es conveniente, además, tomar en cuenta las indicaciones que hace por ser de interés general, y repitiéndote que lo atiendas con la bondad que te es característica te anticipo mis gracias.

Sabes te quiere tu hermano.

Luis Mier y Terán



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 5 de 1877. Mi querido hermano: Contesto a tu apreciable de 2 del corriente en que me anuncias al general Dn. Francisco Cantón, manifestándome atiende, escuche, y tome en consideración sus indicaciones.

He hablado ya con este señor, recibéndolo con la benevolencia a que se hace acreedor por sus buenas prendas; le he dado a sus palabras la importancia que merecen y lo atenderé en cuanto me sea dable.

Marzo 2 de 1877.

Señor de mi consideración y respeto:

Con fecha 24 del pasado puse al C. ministro de la Guerra un oficio relativo a la baja que sufrí en el pueblo de La Soledad, por el C. general Ignacio Martínez, siendo yo capitán del 22 de Infantería, al regreso de la campaña del interior.

Desde el año de 1854 estoy afiliado en el ejército y jamás he merecido de ninguno de mis superiores reproche semejante, ni como soldado en campaña, ni menos en el cumplimiento de mis obligaciones. Hoy el señor general Martínez, después de la función de armas en la "Unión de Adobes", y sin la más leve causa, tuvo a bien darme de baja en el pueblo que dejo indicado, negándome el pasaporte respectivo, de lo que resulta que el C. ministro de la Guerra no ha podido dar su superior orden para pasar al depósito. Por tal motivo, encontrándome en esta capital sin relaciones de ninguna clase y sin recursos, absolutamente, para mantener a mi familia porque no tengo otro patrimonio más que la carrera de las armas, a usted suplico se digne dar sus superiores órdenes para que yo pase al depósito mientras ese ministerio resuelve lo conveniente.

Y sin otra molestia me ofrezco de usted el último de sus subordinados que atento B. S. M.

Francisco Garcia Conde

R. Marzo 3 de 1877. Enterado: Que ocurra en forma al ministerio respectivo, y cuando se me de cuenta con su solicitud tendré el gusto en apoyarlo en justicia.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Teziutlán, marzo 2 de 1877.

Muy señor mío:

He recibido, el 28 de Enero del presente año, un oficio que me fué dirigido por el ministerio de Guerra y Marina con fecha 26 del mismo mes y año, que será atendida debidamente mi solicitud para que se me cubra la cantidad que me adeuda el gobierno general, correspondiente a los servicios que he prestado en mi profesión con el carácter de jefe del Hospital Militar de esta plaza, desde el 30 de septiembre del año próximo pasado hasta el 16 de enero del presente, en cuyo tiempo he procurado corresponder al honor que se me dispensó al haberseme conferido dicha comisión por el C. general en jefe de la línea de Oriente. La copia certificada de mi nombramiento y las de los demás documentos que comprueben mis servicios existen en el ministerio referido; por tal motivo, confiado en su bondad y sentimientos humanitarios, espero que se servirá usted dar sus respetables órdenes para que se me satisfaga por la oficina de correos o timbre de esta población lo que en justicia me pertenece, previa la liquidación que en virtud de los comprobantes que he remitido sea hecha y visada por quien corresponda. Me dirijo a Ud. con tal objeto y esperando no ser desairado en mi justa petición, anticipo a usted mi gratitud, ofreciéndome como su afmo. inútil servidor, Q. B. S. M.

Dr. Emilio Ullrich. .’.

R. Que se hace recomendación de su negocio al ministerio de la Guerra, por el que se debe pagar sus alcances, sin que sea posible hacerlo por las oficinas que desea pues sería trastornar la administración.



S. C. Marzo 2 de 1877.

Señor de todo mi respeto:

Mi objeto al dirigir a usted la presente es tan sólo para solicitar de usted un favor que, concedido, me haría un bien sin que a su merced le cueste nada: solicito dar dentro de México 10 corridas de toros, en el momento que termine una plaza que haré provisional, por el Paseo, por San Pablo, o por otro rumbo, y cuente con su licencia y beneplácito para mi empresa, señor general. Yo no me dirijo a usted, como lo vé,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

con influencias, ni bajo los auspicios con que la generalidad se dirige a los grandes para conseguir su intento; no, yo he oído hablar de usted y me ha halagado la idea de que pidiendo a usted con entera franqueza lo que quiero, me lo concederá por su buen corazón y nada más; me atrevo a esperar contestación y para esto pongo a su disposición ésta su casa del Puente Quebrado No. 12, o si no, la solicitaré donde reciba ésta. Pido a usted, señor general, mil perdones por haber cansado su atención y me repito su humilde servidor Q. B. S. M.

Felipe Martel.

R. Marzo 3. Que lo que pide no es posible concederlo, porque lo prohíbe una ley que está vigente y que no tengo facultades para derogar.



México, marzo 2 de 1877.

Muy respetable y querido general:

El objeto de ésta se reduce, en primer lugar, a manifestarle a usted mi gratitud y reconocimiento por la merced que usted me ha hecho concediéndome el empleo de oficial 4º de la secretaría del Congreso; y en segundo, para decirle a usted varias cosas:

El señor general Toledo me acaba de decir que han dicho a usted que iba a tornar, a volver, y a decir que se yo qué, en los periódicos de oposición de esta capital.

Debo manifestar a usted que hace dos meses llegué a ésta, muy enfermo, y sin recursos de ninguna especie con qué atender a mis males. Podía proporcionármelos, pues recibí varias invitaciones del *Monitor Republicano* y del *Siglo Diez y Nueve*, así como de don Vicente Villada, para escribir y ganarme dinero; pero señor, aunque joven tengo el mismo credo político que usted y todos sus amigos; y al hablar en contra de usted, como dicen que he hecho traicionaría mis creencias y rompería los títulos de fraternidad y cariño que me unen con los amigos de usted, que son los míos.

¿Había yo de hablar mal de usted? ¿por qué razón? Hay, por ventura, razón para que exista una oposición ridícula y desenfrenada?

Ahora bien, señor general, ¿me cree usted un truhán y tan ligero para así dar al traste con el porvenir que quiero formarme?



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Todos los hombres tenemos enemigos, y creo que alguno mío me deturpa de este modo.

Ciertamente tengo intenciones de escribir. Aurelio Orta, empleado de la secretaría del Congreso y yo tenemos arrglado publicar un periódico y defender al gobierno de una oposición que no tiene razón para ser; pero a consecuencia de faltarnos 80 pesos para los gastos, mensuales, nos hemos detenido.

Así pues, estimado general, no dude usted un momento de mi lealtad y adhesión, y si a prueba quiere usted sujetarme, estoy dispuesto a pasarla, seguro de que encontrará usted en mí el mismo amigo, el mismo partidario, el mismo infatigable comisionado que conoció usted en Nochistlán, el dos de octubre de 1876.

Creo que esta es mi más amplia justificación.

Espero no hará usted caso de paradojas vertidas en mi contra, y esperando sus superiores órdenes quedo de usted como siempre afectuoso y obediente servidor que atento B. S. M.

Rafael G. Acosta.



Veracruz, marzo 2 de 1877.

Muy apreciable señor y jefe:

Ayer dirigí a usted una carta del tenor siguiente:

“A mediados de enero escribí a usted hablándole muy suscintamente de hechos relativos a la revolución, pues me reservaba hacerle personalmente más amplias explicaciones. Dirigí mi carta por conducto del licenciado Meneses, que no habiéndole hallado a usted en México se dirigió a Guadalajara, y hasta hoy no he tenido contestación.

“Por virtud del nombramiento de gobernador provisional de Campeche, que tuvo usted a bien conferirme en noviembre de 1875, decidí a mis amigos a trabajar activamente por el triunfo del plan de Tuxtepec, comprometiendo su vida y sus intereses. A consecuencia de esto unos, como don Andrés Ibarra, sufrieron un confinamiento de un año en México; otros, y en gran número, fueron filiados en los cuerpos permanentes en esta heroica ciudad, y otros, en fin, como Balan murieron huyendo de la persecución del gobierno lerdista de don J. Baranda. Yo mismo tuve que andar errante por más de tres meses para no



BATALLA DE SAN LORENZO. 10 DE ABRIL DE 1867. (APUNTES HISTÓRICOS DE
LA CARRERA MILITAR DEL SEÑOR GENERAL PORFIRIO DÍAZ).



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

caer en las garras de la funesta pasada administración, y gravé mi crédito en un mil cien pesos para mantener y socorrer a nuestros partidarios, y hacer muchos pequeños gastos que exigía nuestra situación. Sin embargo, de todo nos damos por compensados con el triunfo de la revolución y el advenimiento de usted a la primera magistratura de la nación.

“Pero este triunfo, señor, ha empeorado nuestra condición porque en Campeche está imperando la misma administración anterior que nos persigue. Así se lo advertía a usted en mi primera carta, y ocho días después hice viaje a esa capital para tener la honra de verle e informarle de todo, con extensión. Llegué a casa el 1º de febrero, esperé el regreso de usted que tuvo lugar el 11, y aunque permanecí hasta el 22 e hice las más exquisitas diligencias no me fué posible hablar con usted.

“Luego que llegué a ésta, escribí a usted el 23 dándole a conocer lo ocurrido, y tampoco he tenido contestación. O mis cartas no han llegado a sus manos, y en tal caso creo conveniente que tenga usted noticia de ellas; o si han llegado no merecen respuesta, lo que me importa saber para no seguir importunándole. En ambos extremos me he creído obligado a dirigir a usted esta tercera, pues debiendo permanecer aquí hasta el 5 ó 6 del corriente hay tiempo para que si usted se digna, sepa si mis cartas han sufrido o no extravío.

“Ruego a usted dispense la importunidad de su afmo. atto., S. S.”.

Hasta aquí mi carta de ayer. Hoy he sabido, a la llegada del vapor americano, que firme el general Enríquez en su propósito de consolidar la pasada administración que ha conservado, ha hecho festinar todos los actos electorales para cubrir con un sufragio oficial y ficticio la autoridad de las personas que se ha propuesto favorecer, a fin de que al pueblo no le quede ningún remedio. Tal es nuestra situación.

Me repito de usted afmo., atto. S. S.

Pablo García

R. Marzo 15. Que la carta que inserta fué recibida y contestada oportunamente, y deberá estar ya en su poder la contestación.

Que respecto al punto que contiene el aumento ya fué el licenciado Pantoja con instrucciones para el señor Enríquez, y creo que con esto se remediarán los males a que se refiere.





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Potosí a México, 3 de marzo de 1877.

En telegrama fechado en Durango el 21 de febrero próximo pasado me dice el C. General F. Naranjo lo siguiente:

“Sírvasse transmitir a los Sres. Grales. Díaz y Treviño lo que sigue: “Señor Gral. Díaz. Con esta fecha dice al Sr. Gral. Treviño el C. gobernador y comandante militar de Chihuahua, Lic. D. José Eligio Muñoz, lo que copio: “Caamaño continúa desconociendo a usted como jefe de la línea del Norte, y a mi comandancia militar como emanación de U.—Continúa también armado con el gobierno, dizque por elección del Gral. Díaz.—El verdadero objeto de esta retención del poder es un gran cargamento que viene ya en el camino, habiendo salvado por su orden la aduana fronteriza del presidio del Norte y escoltado por tropa suya para venir a ser ajustado en esta capital.

“Los alemanes (?) y los traidores apoyan todo ¿Consentirán usted y el general Díaz esta insubordinación, esta impostura, y este gran fraude?

“Comuníquemelo usted por telégrafo.—Por el correo van pormenores. Insisto en mis anteriores demandas de la fuerza.—Susano Ortiz lo está haciendo todo, y también le envía a usted un comisionado con pretensiones algo extrañas.—Todos envían plenipotenciarios a usted y al general Díaz para resistir la entrega del poder y hacer negocios.—Ustedes sabrán a qué atenerse. *I. Eligio Muñoz*.—Y como el general Treviño salió para México dejándome encargado del mando de la línea del Norte, a fin de apoyar la autordiad del señor Lic. Muñoz cuya justificación y honrosos antecedentes le son a usted bien conocidos, a fin de que el nombramiento que usted hizo en su persona no se quiera hacer ilusorio, y evitar el fraude escandaloso que quieren hacer al fisco, he mandado destacar una columna de 1,000 hombres de las tres armas que se incorporarán a la brigada del general Falcón, en Cerro Gordo, para que bajo las órdenes de este jefe y con acuerdo del señor licenciado Muñoz llenen debidamente la misión que se les ha encomendado.

“Espero se sirva usted aprobar, si lo tuviere a bien, esta providencia o dictarme las órdenes que estimare convenientes.—Sírvasse usted, señor gobernador, comunicarlo también al señor general Treviño quien llegará probablemente a esa capital dentro de dos o tres días.—F. Naranjo”.

C. Díez Gutiérrez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

R. Marzo 3. Sírvase usted transmitir al C. Gral. Francisco Naranjo lo siguiente: Si Caamaño desconoce la autoridad del comandante militar y gobernador de Chihuahua, don Eligio Muñoz, apoye usted decidida y eficazmente a éste último, castigando con severidad ejemplar a Caamaño, pero en términos tales que la campaña que haya que emprender en caso necesario, dure el menor número posible de días, porque con la guerra que ha habido en el Estado de Chihuahua tenemos ya cuantiosas reclamaciones de súbditos alemanes, cuyo aumento sería lamentable. Si usted lo cree necesario, vaya personalmente, dejando en esa plaza un jefe de toda confianza.



Telegrama de Matamoros a México, el 3 de marzo de 1877.

(En Inglés muy disparatado y casi ininteligible, pidiendo la suspensión de procedimientos contra el Gral. Cortina y que el Gral. Díaz se avoque al conocimiento).

Miguel Blanco

R. Marzo 6. Con esta fecha me dirijo al Sr. Gral. Canales para que remita a esta ciudad al Gral. Cortina.

Al Sr. Gral. Servando Canales.

Remita Ud., a esta ciudad al Gral. Cortina, con las seguridades necesarias y con las constancias de los cargos que Ud. le hace.



Casa de usted, marzo 3 de 1877.

Señor de mi atención:

Al salir para el interior del país las fuerzas de su digno mando, facilité en calidad de préstamo al señor don Fernando Spiero, que acompañaba al C. general Cosío Pontones, un caballo de mi propiedad, tordillo, para que hiciera uso de él por carecer en esos momentos de ese animal, para él muy necesario en aquellos momentos.

Ha correspondido a mi franqueza enajenándolo en el camino al C. coronel Tomás Arméndáriz, aposentador general del ejército, y como el citado Spiero nunca pudo enajenar una cosa a que nunca tuvo pro-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

piEDAD, tratándose de la persona del C. coronel Tomás Armendáriz que forma parte del Ejército, dirijo a usted esta súplica con el fin de que por el ministerio del ramo se pida y se me mande entregar el caballo de que hago mérito, cuya propiedad justificaré de la manera que se me indique.

Sírvase usted disimular, señor general, lo distraiga de sus muchas atenciones su afmo. y atento S. S. Q. B. S. M.

E. Mingramm



De Guanajuato a México, marzo 3 de 1877.

Mi estimado amigo y señor:

El señor don Félix Mendoza, portador de la presente, electo diputado al Congreso de la Unión, por el séptimo distrito de este Estado, es uno de los antiguos liberales intransigentes, persona honrada y circunspecta que me ha honrado con su amistad hace muchos años; desea ser presentado a usted y ya que no me es dable hacerlo personalmente, lo hago por medio de ésta, rogándole lo estime como a un bueno y verdadero amigo.

Sin más objeto me suscribo su servidor y amigo que lo aprecia y le desea felicidad.

F. Z. Mena



San Andrés Tuxtla, marzo 3 de 1877.

Muy señor mío:

Desde la guerra de la Reforma que me afilié en el partido liberal, y con el cuál he abierto los ojos, he tenido que sacrificar a mi familia y con anuencia suya satisfacer las exigencias de las épocas anormales porque ha atravesado el país.

Al cumplir con los deberes que contrae el individuo por salvar las instituciones que la nación se ha dado, parece muy razonable no exigir más recompensa por los servicios con su grano de arena, depositándolo entre la multitud que la mano del obrero no distingue.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Esto me ha pasado porque nunca he querido hacer méritos de mis servicios; jamás he pedido recompensas ni certificados, ni condecoraciones, circunstancia por la que vago en regiones ignotas, y por consecuencia el mandatario desconoce mi individuo; mas como entre la pequeñez de los sacrificios, como ellos sean continuos, no dejan de hacer mella en los negocios de que uno vive, me ví precisado en enero del corriente año, poco después de mi regreso de Yucatán a donde fuí confinado en unión de nuestro amigo don Vicente G. Zamora y otros, por delitos políticos, a dirigirme al licenciado don Justo Benítez, compañero de infortunio que fué mío en 1872 y que sabe muy bien lo que me pasó antes y cuando me les escapé a las fuerzas contrarias en Matamoros, en vía de súplica, para que me consiguiera con usted mis despachos de general del ejército, último galón que creo haber conquistado cuando el manifiesto de la "Noria". Y al hacer este pedimento extraoficial me han inducido para hacerlo motivos que paso a manifestar:

Está fuera de duda que la candidatura de usted para el próximo período constitucional la han acogido hasta aquellas personas que nada tienen que hacer con la política, y sólo exceptuamos a aquellos descontentos que por sus malos antecedentes, y por ser del partido retrógado, se habían unido al partido liberal en la administración de Juárez y de Lerdo, y que la opinión pública los rechaza. Pero esos hombres no dejan de tener prosélitos por todas partes, y aun cuando inicien cualquier plan y pongan en práctica cualquier azonada, no conseguirán más que perturbar el reposo de las familias en algunos lugares, puesto que no tendrán base fija sobre qué apoyarse; resulta que los amagos siempre recaen sobre las personas que se hallan más próximas en las diferentes poblaciones del país. Yo que he servido de blanco por estas comarcas; yo que veo que el partido caído, al haberse desenmascarado para unirse con Lerdo, busca satélites en el silencio de sus meditaciones; que alimenta la esperanza que dentro de cuatro años volveremos a tener revolución, que no dá cuartel porque las leyes son una quimera en ese círculo lógico parece, aunque no sea más que por vía de precaución, estar prevenido y no suceda lo que otras veces que nos han cogido sin elementos de guerra.

Inverosímil parece esta idea, pero resulta que como los gobernantes se suceden, no tardan en encontrar apoyo los enemigos de la patria, y la fatalidad quiere que los verdaderos patriotas queden mal parados. Esto por una parte: mi familia sufrida lamenta conmigo todos los males,



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

y al ver que yo no he ambicionado por obtener los títulos como jefe del ejército, para hacerme respetar, me ha inclinado a pedir hoy, y si puedo merecer, el grado que tengo ya manifestado; y sea que quede en cuartel o que se me utilice en alguna parte, estar dispuesto a todo; mas como mi creencia es de que usted no será el que se deje ilusionar de que para gobernar es necesario aumentar el ejército, no me atrevo a pedirle el mando de ninguna fuerza.

Juan B. Zamudio, Juan Enríquez, Eulalio Vela y otros generales jefes y oficiales, se hallan ahorrando lo que pudiera pagarse a otros empleados que había que pagar si quedaran aquellos en la inacción o en cuartel.

Ahora, como a este cantón, por su posición topográfica, por su amor a las instituciones, y por otros títulos que sería largo enumerar, se le hace tan necesario como preciso tener un punto de apoyo para los casos dados, no podría ser remoto que, a guisa de Brownsville se pusiera un cuartel maestre a un cuarto de legua al N. N. E., en una planicie que deja a su espalda el Mazatepetl, cerro empinado y que puede servir de atalaya, Puedense ampliar los dos caminos que conducen a la mar: uno busca la rada de Montepío y el otro el puerto de Zontegomapam. El 1º atraviesa la sierra de San Martín, nada accesible para los trenes pesados, su distancia, cinco leguas que se hacen o caminan en seis horas, inexpugnables desde "La Vigia" hasta un cuarto de legua antes de llegar a la mar. El segundo camino se presta a todo.

En vano me pareciera elogiar el valor y la conducta de estos soldados que se improvisan como en Oaxaca, si no pudieran dar fe de ello varios jefes que han presenciado algunos combates. Sucede que como es un solo cantón, con una población de 25,000 almas, cuando no tiene elementos y en su contra al gobierno, como sucedió en las administraciones pasadas, vergonzosa parece su conducta. Por esto es que si usted quisiere estudiar un tanto esta cuestión y darle alguna preferencia en los asuntos de importancia, no dude usted que tendremos para lo sucesivo un baluarte avanzado que extenderá su línea hasta Tuxtepec.

Persuadidos estamos de que cuando se triunfa en Oaxaca pasea sus banderas por todo el país porque les dá alientos a las demás entidades federativas, y no estará de más un punto como el de que le hablo donde se puede establecer toda clase de fundiciones, para proveer en los casos dados a nuestros correligionarios.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

La Marina Nacional, tanto mercante como de guerra, sé de una manera positiva que es el punto objetivo de usted. ¡Ojala y así sea, porque sólo así podemos hacernos respetar en el exterior y darles garantías a nuestros nacionales.

El ejército se improvisa. Estando los Estados, como lo están por la Constitución, obligados a contribuir con sus contingentes, habiendo un buen gobernante que llene las aspiraciones del pueblo, no habrá por qué temer revolución alguna que lo haga vacilar.

Concluyo, general, con mis considerandos, dispensándome usted la libertad que me he tomado al emitir mis pensamientos; pero como sé que usted no rechaza las proposiciones que tengan visos de conveniencia pública, no omito por lo mismo hacer una reseña de estos lugares dignos de alguna consideración.

En cuanto a lo que toca a mi individuo, a usted toca exclusivamente resolverlo.

Queda por lo tanto, como siempre a sus órdenes éste su atto. amigo y S. S.

Valeriano Bando

Marzo 8

Mi estimado amigo:

Ha sido en mi poder su apreciable de 3 del actual en la que me suplica se le mande expedir su despacho de general, y en la que me hace algunas reflexiones sobre la necesidad de establecer un punto de apoyo por aquellas comarcas. Tengo el gusto de contestar a usted que hasta que no se organice el ejército no podrán expedirse despachos; para entonces tendré presente la súplica de usted y los servicios que ha prestado, pero siempre será necesario que, llegado el caso, se dirija usted oficialmente al ministerio de la Guerra, en la forma debida.

Tomo en consideración las reflexiones indicadas en su citada carta y las aprovecharé oportunamente.



Puebla 3 de marzo de 1877.

Muy estimado amigo y señor mío:

Verdadera pena me ha causado que el telegrama que en lo particular dirija a usted, con motivo de las elecciones de Ayuntamiento



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

en esta ciudad, se haya calificado de descortés e inconveniente. No es ni puede ser nunca la amistad un pretexto para que yo abuse del respeto que merece el primer magistrado de la república y mucho menos para que deje de guardar dignas consideraciones al amigo, en cuyo concepto es seguramente más respetable que bajo otro punto de vista, cualquiera que sea.

El no haber merecido contestación directa me persuade de que así se ha interpretado mi referido telegrama. Me complazco en dar cumplida satisfacción, si así fuere, porque nunca el Presidente de la república, ni menos el amigo, dejarán de encontrar en mí un hombre sincero y respetuoso.

Que con motivo de tal telegrama me persiga la autoridad política de esta ciudad, amenazándome de consignarme a un juez para corregirme, me molesta menos que el concepto que aquél haya podido inspirar.

La dignidad me aconseja que no huya de la persecución, y que sostenga que he formado en las terribles circunstancias de alarma en que nos encontramos. Acepto con gusto todo castigo que debe imponerse si soy culpado; pero ni estoy conforme ni puedo estarlo con que se juzgue que no sé guardar los fueros de la consideración y el deber que prescriben la educación y la lealtad.

Un carácter enteramente privado, y no oficial, tuvo el mencionado telegrama, pero servirá para averiguaciones que tienen el infalible resultado de ser yo objeto del ridículo, o de alguna pena. Esta la sufriré, si puedo merecerla, pero aquel lo rechazaré con la indignación del hombre que no dejará ultrajar su decoro en ningún sentido.

No me propongo, pues, otro fin que dar a usted una cumplida y caballerosa satisfacción, si los términos del parte que le dirigí le ofenden como amigo, o como magistrado supremo de la república. Al amigo, le protesto que no he querido faltarle al respeto que le debo, y al magistrado que estoy dispuesto a sufrir la pena condigna a mi poca atención, aunque involuntaria.

Me honro, y mucho, con la amistad que usted se ha servido dispensarme y he probado que deseo merecerla y conservarla, desde la prisión de usted en la Concepción de esta ciudad el año de 1864, en nuestras confidencias en el baño de la calle Sola, por otros hechos que usted recordará y, últimamente, en las dos pequeñas explicaciones que hemos tenido en la casa del señor general Couttolenc, al felicitar a usted por sus triunfos adquiridos.



En las márgenes del Pánuco-Tampico.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Saludo a usted con el afecto sincero de un buen amigo que atento
B. S. M.

Luis García y Huerta

De Veracruz a México, marzo 3 de 1877.

Querido hermano:

La presente te será entregada por el cristiano Juan Alpuche, que no necesito recomendarte porque demasiado recomendado está.

Lleva encargo de darte un fuerte abrazo de mi parte y te suplico lo despaches pronto para que no se muera de frío allí.

El mismo Alpuche lleva dos cartas que acompaño a ésta, para dos padres de dos jóvenes de los cuatro que se hallan aprendiendo en Inglaterra. En dichas cartas van libranzas valor de asignaciones que de sus mensualidades han hecho, a favor de sus padres. Te recomiendo que con un ayudante procures lleguen a su destino.

Tu hermano que te quiere.

Luis Mier y Terán

Marzo 8 de 1877.

El cristiano Juan Alpuche me entregó tu carta de tres del corriente, recibí el abrazo que con él me mandas. Te lo agradezco mucho. Ya te figuras lo agradable que sería para mí ver a Alpuche, pues sabes cuanto lo quiero.

Recibí las cartas a que te refieres y haré con ellas lo que me dices.

De Tehuantepec a México, marzo 3 de 1877.

Mi estimado señor y amigo:

Tengo a la vista su apreciable de 23 de febrero último, de cuyo contenido quedo enterado.

El negocio de Chiapas creo que ha quedado arreglado con la aceptación unánime del Sr. Don Sebastián Escobar.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Sólo queda pendiente la vuelta de los pobres desgraciados juchitecos a sus casas, que Dios quiera se arregle cuanto antes como Ud., me lo indica.

El Sr. don Manuel Larrañaga, amigo de nuestra causa, pasa a esa capital a arreglar los negocios de las salinas que están a su cargo; se lo recomiendo por lo mismo a fin de que sea atendido en justicia, disimulando usted esta libertad que me tomo, abusando de su amistad.

El mismo le platicará a Ud. sobre los asuntos de este Istmo.

Para la expedición de Chiapas he tenido que pedirle al comercio de esta ciudad \$ 3,000, con objeto de pagarlos con los productos de aquel Estado; parte de dicha cantidad se gastó en los haberes de las fuerzas y parte se perdió en el descalabro de Buenos Aires.

Como no llegué a Chiapas no se puede pagar con aquellos fondos, por lo que consulto con Ud., sobre la manera de hacer el pago, y por qué rentas; esto es, si me dirigo al Estado o a la Nación porque como debe Ud. comprender, es preciso pagarles a los que la proporcionaron.

Suplico a Ud. me conteste diciéndome lo que deba hacer sobre *el* particular.

No olvide Ud. a mi hermano Apolinar que se halla en esa ciudad, y con anticipación se pasó a las filas de los tuxtepecanos. Su afmo. subordinado que B. S. M.

B. Cartas



México, marzo 3 de 1877

General en jefe del Ejército Regenerador del Ejército Constitucionalista:

Muy apreciable señor:

Después de saludar a Ud., respetuosamente, molesto su digna atención manifestándole que hace cosa de tres meses que tomaron de leva a mi esposo, Luis Rodríguez, en el paraje nombrado Rincón de Ortega, Caminábamos para Zacatecas para ver a mi mamá que estaba enferma de gravedad. El jefe político de San Felipe lo mandó a la cárcel y después lo consignaron al servicio de las armas en el batallón número uno de Infantería y posteriormente al primero ligero de Guanajuato.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Habiendo yo sufrido muchas penalidades y haciéndome mucha falta mi mencionado esposo, suplico a Ud., encarecidamente, por lo que más estime, se digne ordenar la baja de mi referido esposo.

Deseo a Ud., felicidad, y dispensando mi molestia ordene lo que guste a su súbdita que atenta sus plantas besa.

Refugia Olvera

Mazatlán, marzo 3 de 1877

Mi querido general y amigo:

He llegado felizmente a este puerto, sin que hasta ahora haya podido informarme de la situación del Estado sino la opinión que consigné en mi anterior, es decir, que la cuestión de Sinaloa es un Ceboruco.

Para describir a los hombres y a las cosas de Sinaloa se necesita un muy fino espíritu de observación y un estudio muy prolijo de los antecedentes que me son desconocidos, pero juzgando según mis impresiones puedo decir que el porvenir y la situación del Estado dependen de unas cuántas personas morales (extranjeras) que no se preocupan del verdadero progreso.

La política interior del Estado depende generalmente de ciertos y determinados intereses mercantiles que se hacen pesar en la marcha de la administración para su mejor éxito, y las personas dueñas de esos intereses no miran sino el resultado inmediato y próximo de sus combinaciones de *tanto por ciento*, para retirarse del país.

Creo que hasta hoy no se ha convenido la verdadera influencia del capital, y por una necesidad del momento, por un negocio lucrativo para determinadas individualidades, se ha sacrificado todo. El credo político de la gente es el *Time is money* de los yanquis, y a él se dirigen todos los esfuerzos, y por él se explotan todas las inclinaciones.

Para contrariar el desarrollo de esa práctica que enerva a los ciudadanos sinaloenses todo espíritu de progreso moral y bienestar físico, es indispensable favorecer aquellos elementos que, extraños a la política mercantil, se han dado a luz alumbrados con la política del hombre verdaderamente liberal, del hombre de corazón, que busca su propio provecho en el provecho de todos.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Por el momento creo, y de muy buena fe, que siguiéndose los principios del Plan de Palo Blanco, deben desecharse todas las influencias mercantiles en las próximas elecciones, para que en Sinaloa vuelvan a surgir hombres como sus primeros constituyentes, que sancionaron el principio de que ninguna corporación civil o eclesiástica podía adquirir bienes raíces. No creo que debe quitarse al comercio la influencia que le es propia; muy al contrario, quiero que se le permita desarrollarlas en toda su plenitud; pero, quiero que se le quite toda influencia en materia política y se le deje pura y simplemente aquella influencia económica que debe ejercer, según el estado de la sociedad, para establecer su equilibrio armónico.

Hasta hoy esa influencia se ha extralimitado y sólo ha servido para beneficio de intereses privados; la cuestión capital por el momento es la cuestión de elección de Gobernador. Tapia, Cañedo y Urrea son, según los datos que tengo, los candidatos probables.

Pensar en el último, además de dar preponderancia a las cosas extranjeras, es pensar en el Obispo; pensar en el segundo, es conceder preponderancia a determinadas personas y entidades mercantiles que sólo se ocuparán de sus propios negocios, haciendo dictar leyes que les favorezcan y que harán infecunda la revolución para Sinaloa, porque dejarán a un lado las cuestiones de importancia real y verdadera, porque no son liberales y son ignorantes y sólo se ocuparán de sus propios negocios.

Por otra parte, Cañedo está ligado con deudas de todas clases con las personas que lo apoyan, y él ni piensa ni puede sentir por sí mismo. Tapia es el más independiente, el de mejor talento de todos tres, y el que mejor se guía por principios verdaderamente republicanos y progresistas; no es un hombre de mucho talento pero es de muy buen sentido y de excelente corazón; en fin, puede decirse que detrás de Urrea está el Obispo; detrás de Cañedo los comerciantes especuladores y pseudo-políticos; y detrás de Tapia el Plan de Tuxtepec.

Escoja usted entre la negación del progreso y de la libertad; entre el progreso de unos cuantos y el progreso probable de todos.

La división va a surgir; no quiero favores oficiales; espero el prestigio que dá la aprobación de personas que piensan, que se animan con las ideas de libertad y de progreso debido a los esfuerzos de cada cual. Esta, para mí, es la cuestión de más importancia en Sinaloa, la de tener más o menos entradas en las cajas federales y las del Estado;



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

es muy secundario, pues, que los comerciantes no ven más allá de su caja y un poco de seguridad; con la esperanza de pago o de compensación de intereses, más o menos módicos, los hace facilitar recursos que pague el consumidor.

Moralidad en el personal del gobierno del Estado y en los empleados federales del fisco, son los dos elementos que harán progresar las rentas del Erario. Los hombres que de algún modo contribuyeron al sostenimiento de nuestros gobiernos anteriores, que sancionaron, o por lo menos no prestaron su apoyo para plantear medidas y dictar leyes que favorezcan nuestro desarrollo moral y material, creo que deben ser excluidos de tomar parte en nuestra reconstrucción. Jesús María Ferreira, uno de ellos, es hombre que auna su interés propio al principio que defiende, en lo ostensible, pero sacrifica su principio a su interés. Ferreira manejó en algún tiempo la aduana marítima de este puerto y, según he oído decir, en años anteriores cuando nadie se imaginaba la situación actual, su conducta no fué pura y he oído aplicarle muy serios adjetivos calificativos.

Del señor licenciado Eustaquio Buelna que ha figurado en el Estado, habiendo sido su Gobernador, nada puedo decir a usted por ahora, pues deseo precisar mi juicio con fundamento de los datos que adquiera sobre sus antecedentes; de otros se habla, pero creo que no vale la pena fijarse en ellos.

El jefe de Hacienda no sirve para el caso.

Respecto del actual gobernador nada puedo decir, si no es que creo que de muy buena fe se pronunció por el Plan de Tuxtepec, cuando hubo quien se lo hiciera comprender; como su permanencia en el poder es muy transitoria me parece inútil analizar su conducta pero, en obsequio de la verdad, debo decir que ha procurado ajustarla a lo que es debido y no creo que haya quien de él se queje con razón.

Esto es, en mi concepto, lo más digno de atención pues las otras cuestiones que pueden discutirse son muy secundarias.

En cuanto a Migoni, le he hecho una visita y he podido apreciar un hombre de tal exactitud y honradez, que, llevando la administración de la aduana a tales detalles, no me equivoco al asegurar que llega hasta el abuso. He visto con sentimiento que algunos de los empleados en primera línea enviados por el gobierno a esta oficina, juzgándolos piedadosamente, no conocen ni la cuarterola lo cual ocasiona parálisis en las



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

labores oficiales; si le fuere a usted posible corregir ese defecto de una manera favorable, creo que no le pesaría.

Con respecto a Tolentino lo he encontrado apurado por la escasez de fondos; él se está manejando con mucha moderación y seriedad pero su espíritu en materia de hacienda creo que lo conducirá a la pérdida del crédito, porque pide prestadas al comercio, cantidades muy pequeñas, el cual, acostumbrado por los Bustos a no adelantar sumas sin un descuento desde 10 a 20%, necesita una nueva educación para entrar al camino de la legalidad, y yo me valdré de mis relaciones particulares con los comerciantes de esta plaza para enseñarles cuál debe ser el respeto y alto crédito que merece el gobierno que rige los destinos de la república, bajo el nombre de Porfirio Díaz, pues debe usted tener entendido que no en balde traje aquel ojo de que hablamos en Guadalajara y que hay momentos en que siento sobre manera que al ojo mentado no le hubiera acompañado, aunque fuera, un dedo de la mano derecha.

Debo no pasar adelante sin ocuparme de la grave cuestión de la frontera del norte, donde he sabido que hay a esta hora más de cuatrocientos filibusteros, y sé por buenos conductos que deben salir de San Francisco otras expediciones que aumentarán el número de aquellos; muy pronto me encontraré en los lugares invadidos, pues esta cuestión, que me impresiona altamente, la considero como un punto de atención para tocar en seguida llamada de tropa, y yo debo ser el primer soldado para escuchar ese clarín.

No tengo nada que decirle para indicar a usted cuál debe ser su marcha en este asunto, porque los efectos de la indignación que le causen estas noticias estoy seguro de sentirlos antes de mucho tiempo.

Esta noticia que rectifica mi carta de Tepic la he recibido del capitán del "México", que anoche fondeó en este puerto; dicho vapor lo está recibiendo Verde en estos momentos; no lo he visitado aún, pero sé que su tripulación de 50 hombres es anglofrancogermohispanoesca-dinava, y el capitán Soto (hispano solamente) me ha informado que toda, por el más acendrado patriotismo está animada.

Sigo trabajando en el negocio principal que me trae por aquí, con la esperanza de dejar satisfechos los deseos de usted, y no perderé oportunidad alguna para hacer entender a todo el mundo la obligación que tienen los habitantes de la república, de dirigir sus ojos hacia México.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Le deseo felicidades saludándolo afectuosamente y repitiéndome como siempre su subordinado y amigo que lo quiere mucho.

Alejandro Casarín

R Marzo 31. Que he leído con mucho interés su extensa y laboriosa carta de 3 del corriente; que ví por ella con gusto que no pierde tiempo y que, al emplearlo lo hace dedicándose a estudios provechosos, para formar con ellos un concepto verdadero de la situación política y administrativa de los Estados que recorre, examinando el carácter de sus habitantes, sus tendencias, aspiraciones y grado de civilización y moralidad.



Oaxaca, marzo 4 de 1877

Mi muy estimado señor:

Molesto a usted con distraerlo de sus importantes negocios sólo porque me es muy necesario hacerle una aclaración y es la siguiente: En el periódico titulado *El Demócrata* y otro *El Elector* dicen que la jefatura de Hacienda que es a mi cargo no les ha querido dar viáticos a los diputados al Congreso de la Unión. Como ésto es una solemne mentira, pues lo puedo justificar con los mismos diputados que se me han presentado y que han recibido sus viáticos inmediatamente, y éstos son los señores general Ballesteros, licenciado Santos Unda, M. Bustamante, Félix Romero, Manuel Ortega, Mariano Jiménez y Jacobo Cortés, que son los menos que se han presentado hasta la fecha a esta jefatura; por lo que usted verá que dichos periódicos no tienen más objeto que el calumniarme y como dichos periódicos son escritos por Rodolfo Sandoval, subvencionado por las rentas del Estado, trata este señor un comercio con el gobierno malinformarme únicamente porque sé cumplir con mi deber y no dejo que se sigan robando las rentas de la Federación; ésto es todo el motivo que tienen los escritores o, más bien dicho, el escritor Sandoval.

Suplico a usted en virtud de lo expuesto se sirva suspender su juicio entre tanto usted habla con los señores diputados que he mencionado y que ya marchan para esa capital. Pregúnteles usted si los hice esperar un solo momento, después de haberme presentado sus recibos.